MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2018 - "CONSTRUCCION DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN LAZARO" ID. N°341.257.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Dpto. de Concepción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Felicia Fernández G. y el Lic. Alipio Andrés Mencía a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2018 - "CONSTRUCCION DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN LAZARO" ID. N°341.257.**

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas

EMPRESAS	**CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR RUC. 3.999.934-3**
TOTAL GENERAL	Gs. 739.915.075

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

Numero	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTIA DE MANT. DE OFERTA	DECL. JUR. 40 Y 20	FOTOCOPIA DE C.I DELBFIRMANTE DE OFERTA	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC
1	CONSTRUSUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liliana Paredes R. Secretaria General

Lic. Alipio Mencia Tesorero Municipal

Lic. Felicia Fernández Gutiérrez Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

I Departamento –Concepción

Av. Río Apa y 13 de Junio

Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ´´Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a	Inciso b
CONSTRUSUR – GLORIA PATRICIA CANTERO MARTINEZ – C.I,.Nº 3.999.934	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 482808

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3999934, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

Por tanto, el único oferente del presente llamado detallado en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal.-

Liliana Paredes R.
Secretaria General

Alipio Melaccid
Tesorero Municipal

Lic. Felicia Ramirez Gutierrez
Encargada de UOC

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la única empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios.-

4. Verificación de los Criterios de Evaluación

Habiéndose verificado las planillas de precios presentados por los oferentes, se procedió a seleccionar la oferta de las empresas evaluadas como las más bajas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones

4.1 Margen de Preferencia

OFERENTES	MARGEN DE PREFERENCIA
CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	CUMPLE

4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la oferta

EMPRESA OFERENTE	CONSTRUSUR
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
D- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OTI, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	
a- Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
b- Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
c- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
d- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
I. Otros documentos	
1. Cronograma físico – financiero	NO CUMPLE
FORMULARIOS N° 1 Información del oferente	CUMPLE
FORMULARIOS N° 2 Información sobre miembros del consorcio	NO APLICA
FORMULARIOS N° 3 Formulario de Ofertas debidamente presentado	CUMPLE
FORMULARIOS N° 4 Composición de Precios Unitarios	NO CUMPLE
FORMULARIOS N° 5 Experiencia General en construcción	CUMPLE

Liliana Paredes R.
Secretaria General

Lic. Alipio Mencia
Tesorero Municipal

Lic. Felicia Fernández Gutiérrez

FORMULARIOS N° 6 Facturación Anual media en construcción	CUMPLE
FORMULARIOS N° 7 Experiencia especifica en construcción	CUMPLE
FORMULARIOS N° 8 Situación Financiera	CUMPLE
FORMULARIOS N° 9 Lista de personal requerido para la obra (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cédula N°, currículo vitae)	CUMPLE
FORMULARIOS N° 10 Lista de Equipos	CUMPLE
FORMULARIOS N° 11 Cronograma de utilización de equipos	NO CUMPLE
FORMULARIOS N° 12 Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE
FORMULARIOS N° 13 DDJJ Art. 40	CUMPLE
FORMULARIOS N° 14 DDJJ Derecho de niños	CUMPLE
FORMULARIOS N° 15 DDJJ Mantenimiento de ofertas	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE
Balances de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE
Índice Financieros de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) acorde a los balances presentados	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 3 (tres) recepciones provisorias con sus respectivo contrato del año anterior o actual (2015, 2016 o 2017), relacionadas al llamado (construcción y/o Refacción de Aulas)	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 1 (uno) recepción definitiva con su respectivo contrato del año anterior o actual (2015, 2016 o 2017), relacionadas al llamado (construcción y/o Refacción de aulas)	CUMPLE
Justificación de los costos por medio de comprobantes (Nota de presupuesto Legal) de los proveedores de bienes y servicios del contratista a fin de avalar sus precios, vigente para el acto de apertura de ofertas	CUMPLE

4.2 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación Punto 8 del PBC, constatándose que los precios ofertados se encuadran dentro de los rangos establecidos en dicho punto.

Lic. Liliana Paredes R.
Secretaria General

5. Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 " Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa CONSTRUSUR CONTRUCTORA DEL SUR cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Alipio Mencia
Tesorero Municipal

Lic. Felicia Fernández Gutierrez
Encargada de UOC

6. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se recomienda la ADJUDICACIÓN por el total del llamado, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la empresa CONSTRUSUR, Constructora Del Sur, con RUC.: 3999934-3 de la Ing. Gloria Patricia Cantero Benítez, por un monto total que asciende a la suma de Gs.739.915.075 (guaraníes setecientos treinta y nueve millones novecientos quince mil setenta y cinco).

Lic. Felicia Fernández G.
Encargada UOC

Lic. Alipio Andrés Mencía O.
Miembro Comité Evaluador

Lic. Liliana Paredes Rodriguez
Miembro Comité Evaluador